



Belgrano 98
Tel/Fax. 02948 - 429104

Sello fechador de recepción

**DJ SOLICITUD BENEFICIO EXCEPCIONAL
P/ PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS**
- Ordenanza municipal N° 2723 -

Expediente N°

Apellido y nombre

Matrícula catastral

Manzana Lote

Domicilio		Condición de propiedad
Calle <input style="width: 90%;" type="text"/>	Número <input style="width: 90%;" type="text"/>	<input type="checkbox"/> Titular dominial
Barrio <input style="width: 90%;" type="text"/>	Zona <input style="width: 90%;" type="text"/>	<input type="checkbox"/> Poseedor
Tel/cel. <input style="width: 90%;" type="text"/>	e-mail: <input style="width: 90%;" type="text"/>	<input type="checkbox"/> Tenedor
Marcar con una cruz (X) según corresponda		

Obra sobre la que solicita beneficio	Información adicional
<input type="checkbox"/> Red de cloacas	Posee vivienda única? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Red de gas	Indicar cantidad de inmuebles que posee <input style="width: 50%;" type="text"/> Indicar cantidad de integrantes del hogar <input style="width: 50%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/> Asfalto	Marcar con una cruz (X) según corresponda
Otra (indicar) <input style="width: 80%;" type="text"/>	

Documentación anexa (se adjunta a la presente, copia de la siguiente documentación en caso que correspondiere)

<input type="checkbox"/> Documento de Identidad	<input type="checkbox"/> Comprobantes de ingresos de todo el grupo familiar
<input type="checkbox"/> Informe socio - económico	<input type="checkbox"/> Constancia de desempleo de Anses
Marcar con una cruz (X) según corresponda	

Ingresos económicos totales del grupo conviviente - \$

Importante: Podrán acceder al beneficio contribuyentes propietarios, poseedores y/o tenedores de inmuebles cuyos ingresos económicos no superen el valor representativo de TRESCIENTAS UNIDADES FIJAS (300 UF) y deberá constituir éste el único ingreso con el que cuentan. En caso de que el beneficiario cambie su condición, y no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente respecto del beneficio solicitado, el Departamento Ejecutivo municipal procederá a la redeterminación del respectivo tributo conforme el régimen general previsto para la contribución por mejoras.

El que suscribe , LC/LE/DNI N°
en su carácter de , declara bajo juramento que los datos son correctos y completos; habiendo confeccionado esta declaración sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

FECHA: de de

Firma y aclaración del declarante

La presente declaración jurada tiene validez anual, por lo que deberá ser actualizada
La comprobación de falsedad de la Declaración jurada y/o de los documentos de se acompañan, inhibirán la limitación de responsabilidad y serán aplicables las establecidas en el Código Tributario Municipal -.

RESERVADO PARA LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Valor UF vigente - \$ Ingreso tope representativo (300 x valor UF)

Conforme el ordenamiento jurídico existente: CORRESPONDE NO CORRESPONDE otorgar beneficio solicitado para el pago de la CONTRIBUTIÓN POR MEJORAS: mientras subsitan las condiciones socio econ. declaradas a la fecha. El plan de pago se establece en cuotas sin interés. Solo se aplicarán intereses por mora.

Marcar con una cruz (X) según corresponda

FECHA: de de

Firma y sello de autoridad municipal competente